



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Redacción completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redacción local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañ. Fernando VII y Arolas, 5: Roldán y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agila, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, [Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmodyor* a toda señora que compre un *DRYOCIONARIO*, o dos frascos de dicho *Cosmodyor* calle de Zoco, núm. 5.

PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razón.

LA PAZ DE MURCIA.

He aquí el balance que ha publicado el «Boletín oficial» del fondo de inaudaciones puesto a disposición del señor Gobernador:

Pesetas.

Existencia en 2 de Marzo, según el balance publicado en el «Boletín oficial» de 7 del mismo. 27364 62

Pagos verificadas.

Por la nómina del personal del negociado especial correspondiente al mes de Marzo. 180 "
Por id. id. del mes de Abril. 180 "
Por id. id. del mes de Mayo. 180 "
Por id. id. del mes de Junio. 180 "
Al Ingeniero jefe de obras públicas para los gastos de rellenar los socabones ó depresiones del Regue-
ron, que afectan a la sa-
lud pública, según orden
de la Junta de 26 de Junio 2500 "

3220 "

Existencia en el día de la fecha. 24144 62

Obligaciones pendientes de pago.

Importe de certificaciones expedidas por los ingenie-
ros encargados de las obras
que están en ejecución,
acordadas por la Junta. 42630 92
Gastos de inspección de las
mismas hasta la fecha de
30 de Junio. 663 "
Material del ferrocarril es-
pecial hasta el mes de
Junio. 52 75
Subvenciones de aguas ur-
banas acordadas por la
Junta. 17351 37
Para la terminación de las
obras que están en eje-
cución. 60404 35
Crédito concedido para la
reparación de la iglesia de
Nondarinas. 16424 "
Idem para la reparación
de los ornamentos sagra-
dos, vestidos de imáge-
nes, etc. de la iglesia de
la Era Alta. 2530 "
Para la recomposición del
camino antiguo de Ori-
huela. 33505 "

Resúmen. 175561 39

Importan las obligaciones
pendientes de pago. 175561 39
Existencia. 24144 62

Diferencia de menos. 151416 77

NOTAS. Existe además en la Comi-
sion del Banco de España un crédito
de 75.000 pesetas concedido por la
Junta de Sres. Senadores y Diputados, que
todavía no se ha hecho efectivo.

Como consecuencia de las obras y
trabajos pendientes, han de originarse
los gastos de inspección indispensables
y demás que previstos no pueda deter-
minarse su importancia.

La Comisión provincial de socorros
nos ha remitido ayer copia del acta de
la sesión que celebró el 9 de Junio, en
cumplimiento del acuerdo que en la
misma tomara. Aun cuando creemos
oportuna esta copia después, de tras-
currido tanto tiempo, la tenemos a dis-
posición de nuestros colegas por si quie-
ren conocer algún dato.

La atención que se nos dispensa me-
rece nuestro reconocimiento, pero esas
noticias deben facilitarse así que ha-
yan acabado de tomarse los acuerdos
que las motivan, pues en trascurriendo
el tiempo pierden su interés.

Después de esa sesión ha celebrado
otra dicha Comisión y aun no hemos
recibido la copia del acta.

En las diferentes ediciones del *Ma-
nual del procedimiento administrativo* de

D. Fermín Abella, libro de mucha
aceptación y que lleva hechas seis edi-
ciones, la última en el presente año, se
lee lo que a seguida copiamos, con re-
ferencia al art. 13 de la Instrucción
de 3 de Diciembre de 1869, que dis-
pone de ser exigible al contri-
buyente toda cuota que no sea reclama-
da en el espacio de dos años:

«Sucede frecuentemente que no se
cobra por los Ayuntamientos ó recau-
dadores a todos los contribuyentes, y
que quedan residuos de uno y de dos ó
más años. Algunos han pretendido ex-
cusar el pago con la garantía que pro-
duce este artículo, aunque mal inter-
pretada. No es, pues, aplicable a los
que no pagaron aun cuando se les pi-
dió dentro del plazo de dos años si-
guientes a la imposición; lo es única-
mente a aquellos que, aun cuando debieran
haber sido comprendidos en los repartos,
no lo fueron: y aun a los que, habiéndolo
sido, no se les reclamó en dos años por
descuido, abandono ó negligencia del
recaudador, que es el verdadero res-
ponsable.»

Creemos que el Sr. Abella debe
borrar esas líneas de su *Manual*, pues de-
finen y distinguen los casos de un mo-
do distinto del que se proclama como
justo y legal, y evitará con su supresión
que los recaudadores entiendan y prac-
tiquen otra cosa como viene suce-
diendo.

«El Diario» que fué el que, por su
condescendencia con el Sr. Ramir z,
dió motivo a los comunicados de los
músicos, dice hoy que ni el Sr. Rami-
rez ni él quieren alimentar la cuestión
iniciada.

De seguro que no se habría provocado
sin el sueldo aquel en que se dió conoci-
miento al público de lo sucedido en el
seno de la corporación, de un modo
poco honroso para ella, anunciando que
no habían podido entenderse; á no de-
cir esto no hubiera habido necesidad de
detalles.

Prueba y testigo de que no había esos
propósitos, es D. Mariano Castillo, que
es el que escribió el sueldo que no pudo
publicarse, el cual conocemos.

Hoy si el Sr. Mirete acude á nuestras
columnas es para que conste que no
hizo oposición al proyecto del Sr. Cas-
tello, ni á reunir las bandas y orquestas,
sino que solo expuso las dificultades que
habría que vencer y que habría allanado
como las allanó para las retretas de
hace pocos años.

Con que conste, que si el Sr. Ramirez
y «El Diario» no quieren alimentar la
cuestión musical, menos ánimos tenían
de hacerlo los demás profesores sin la
provocación de aquellas tres líneas de
«El Diario».

En un escrito que del Pinatar han
dirigido á «El Diario» se dice, con
referencia á nuestras censuras porque
aquel Ayuntamiento no celebra sesiones
y toma acuerdos tan inoportunos como
el que copiamos del 8 de Abril, lo que
sigue:

«El escándalo de la colega será mayor
cuando sepa, que la Junta de Instrucción
primaria de dicha villa, no celebra se-
siones; y que un acuerdo que aparece
tomado en una sesión que aparece ha-
bida, está firmado por individuos que
no son vecinos de dicha villa.

Porque que todo obedece al criterio
que tiene el municipio de hacer econo-
mías; como que el presupuesto munici-
pal, en este año, ha sufrido un aumento
de más de 12.000 reales.»

El Sr. Gobernador debe inquirir algo
sobre esas faltas de sesiones del Ayun-
tamiento y Junta de Instrucción públi-
ca, y esos acuerdos tomados por quien
no pueda tomarlos y que por tanto dejan
de ser tales acuerdos.

NOTICIAS.

De seguro que habrá música, ilumi-
nación, colgaduras y otras fiestas en la
parroquia de S. Lorenzo en la víspera
y día de su patrono. Una comisión de
vecinos ha recaudado alguna canti-
dad para dicho objeto y varios se
preparan para animar la fiesta por su
cuenta.

La brigada de bomberos hemos oído
decir, y no sabemos si tiene fundamen-
to, que en ese día irá en corpora-
ción y con uniforme de gala, á oír una
misá a su patrono, durante la cual to-
cará piezas variadas la banda que la
acompañe.

No ha parecido mal á algunas perso-
nas que lo han comprobado en el terre-

no, nuestro pensamiento de cambiar la
situación de los tablados de música, co-
locándolos en los respectivos centros de
cada mitad de la Glorieta, sobre la ver-
ja, lo cual facilitaría el poder poner
todos los arcos de bombas en las puer-
tas de entrada, que dan tanta luz, ni
alteraría la simetría del adorno, faci-
litando además la audición de las piezas
que ejecuten las dos bandas, sin que
la concurrencia se aglomere en un solo
punto. La comisión de feria debe fijarse
en esto y hacerlo con sus fondos, pues
para los días de feria debe verse to-
do lo que facilite el paseo.

El pozo hecho por el Sr. Borja en la
exposición, aun cuando no reuna las
condiciones con que ayer lo anunció
«La Provincia» según se dice, sin em-
bargo llenará el objeto principal, pues
demostrará la utilidad de los aparatos
elevadores de aguas.

Con los fuertes calores que se están
experimentando, se han reunido en Tor-
revieja multitud de familias, con el
intento de tomar los baños, entre las que
se hallan las de Fontanar, Roche, Bala-
guier, La Puebla, Molina, Megias, Car-
riá, Ruiz, Moreno, y Roca. (D. Juan
José) y por eso, y por haber sido allí estos
días de feria, se encuentra la población
muy concurrida y animada.

Se está esperando la aprobación de
los estatutos del Banco agrícola, por el
Ministerio de la Gobernación, y en cuan-
to se reciba empezará á funcionar este
establecimiento, del que, á pesar de la
pequeñez de su capital, se esperan
grandes beneficios, si como no es dudo-
so, se administra bien.

En la próxima Exposición de Murcia
será presentado el magnífico póster tor-
do de tres años, destinado para semental,
de alzada de ocho dedos sobre la marca,
que posee en Caravaca D. Camilo Elum
y que procede de las paradas del Go-
bierno.

La Sociedad dramática Romena está
terminando, en el local donde se halla
establecida, un bonito teatro, que se
terminará para Setiembre y que pro-
bablemente se inaugurará con una fun-
ción exclusivamente dedicada á honrar
la memoria del inmortal murciano,
príncipe de los actores de este siglo, cuyo
nombre lleva la dicha sociedad.

Dice un colega que el resultado del
agua de gracia ha sido satisfactorio. Se
han limpiado todos los cánceles, se ha
regado algo de extraordinario y se han
remediado muchas necesidades.

Dícese que nuestro buen amigo el dis-
tinguido pintor D. Antonio Meseguer,
se ha ofrecido á pintar el pórtico de en-
trada de la Exposición, aun cuando no
sea ese trabajo del carácter de aquellos
á que está dedicado.

D. Antonio Navarro y la Srta. doña
Dolores Pelaez, hijo político el primero
é hija la segunda de nuestro amigo don
Antonio Pelaez, contrajeron su proyec-
tado enlace el domingo, el primero con
la Srta. D.ª Carmen Castillo y la segun-
da con el joven D. Antonio Perez Gayá.

Por la doble satisfacción de la dupli-
cidad de bodas, felicitamos al Sr. Pe-
laez y á los contrayentes y respectivas
familias.

El viernes sale para Torrevieja, con
su familia, nuestro buen amigo y corre-
ligionario el Sr. Lumeras. Allí se hallan
los Sres. Gomez Díez, Molina Marquez
y otros, los cuales no regresarán, proba-
blemente, hasta el 20 ó 24 del corriente
mes.

Los billetes de ida y vuelta á Carta-
gena durante la feria y días de toros
que son el 4, 5 y el 6 del actual, están
sujetos á las siguientes condiciones. Los
billetes de ida se expendrán en el des-
pacho central y en la estación, para los
días 3, 4, 5, 6 y 7 de Agosto; los via-
jeros de 2.ª clase podrán utilizar el tren
correo, que sale de esta ciudad á las 9 y
57 de la mañana, y los de 2.ª y 3.ª cla-
se podrán ir en los dos trenes mixtos
que salen, el uno á las 6 de la tarde y
el otro á las 6:50 de la mañana.

El regreso se podrá efectuar en el tren
especial que saldrá de Cartagena á las 8
y 25 de la noche, los días 4, 5 y 6 de
Agosto, que llegará á esta ciudad á las
11 y 15, ó en cualquiera de los trenes
mixtos que salgan de Cartagena, desde

el día 5 al 16 del corriente, ambos in-
clusivos.

La queja de los vecinos de La Unión
es muy fundada y debe tomarse en cuen-
ta el Sr. Administrador de correos; no
hay razón para que pierdan tantas ho-
ras en sus correspondencias, que como
población industrial son de gran impor-
tancia, teniéndolas que adelantar horas
innecesarias y retrasando escritos que
podrían alcanzar el correo general, sin
el adelanto con que se les exige la co-
rrespondencia; como también por lo
tarde que reciben la correspondencia
general que desde la estación de Carta-
gena pudiera entregarse el ambalante al
conductor de dicha villa.

Se dice que van á fallar puestos en
nuestra feria por acudir nuevos ferian-
tes á ella. Aceptese el pensamiento de
subir el pórtico á la línea del café de
Sevilla, prolonguense las líneas laterales
de casetas y háganse en el centro de ese
espacio obras en forma de kiosco, y de
ese modo aumentará el número de pa-
radas.

Nada más necesario al comercio y á
los viajeros que conocer por completo
sus derechos respecto de las empresas de
ferro-carriés y saber defender sus in-
tereses contra los abusos que diaria-
mente cometen aquellas. A este bien
tiende el *Manual del Comercio y del Via-
jero* que acaba de publicar D. Eusebio
Aguilera, compañero nuestro en la pre-
sa y laborioso é inteligente empleado
que fué en ferrocarriles.

Entre los muchos asuntos de que tra-
ta, expuestos con suma claridad y mé-
todo, resaltan especialmente los que se
refieren á billetes, almacenajes, asientos,
equipajes, facturaciones, mermas natu-
rales de las mercancías, plazos regla-
mentarios de transporte y entrega, talo-
nes, tarifas, importantes artículos del
Código de Comercio y de las Ordenan-
zas generales de Aduanas, completado
todo con notas é instrucciones impor-
tantísimas sobre reservas, garantías y
reclamaciones por faltas, cambios, ave-
rias, retrasos y excesos de porte. Gas-
tarse una peseta en esta obra, es evi-
tarse muchas veces la pérdida de mil.

Véndese en casa del autor, plaza de
los Mostenses, 14, principal, Madrid, y
en Murcia en la librería de D. José
Santamaría, Platería, 31, á peseta ejem-
plar. Pidiendo al autor 25 ó más ejem-
plares, y acompañando su importe, re-
baja el 50 por 100 y los sirve á vuelta
de correo.

Por lo que en otra ocasión pudiera
perjudicarnos en este distrito minero,
copiamos y hacemos nuestro el sueldo
que publica «El Eco de Cartagena»:

Dice así:
«Llamamos la atención del Sr. Go-
bernador civil de esta provincia, sobre
las publicaciones oficiales que tienen lu-
gar en el «Boletín».

Hoy mismo y en el número 16 que se
ha recibido á las tres de la tarde, se lee
una relación de las operaciones faculta-
tivas que practicarán en esta sierra minera
el Ingeniero D. Ricardo Sanchez Ma-
drigal la cual está fechada en Murcia en
14 del corriente, y en la que se anuncia
que aquellas empezarán el día 19 del
corriente, y que este anuncio servirá de
modificación á los interesados y surtirá
los mismos efectos que si se les hiciera
personalmente.

De suerte que al publicarse este anun-
cio, ó sea al salir de la prensa el «Bole-
tín» en la capital de la provincia, el In-
geniero ya está en la sierra demarcando
minas cuya operación si no se protesta
sobre el terreno en dicho acto, por el
que se considere perjudicado, pierde todo
su derecho según la ley y puede quedar
lesionado gravemente en sus intereses,
hasta el caso de ser despojado de una
legítima propiedad.»

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mío y distinguido amigo:
si se digna dar cabida en su ilustrado
periódico á estas líneas, le quedará
adelantado y por ello le dá anticipadas
gracias s. s. s.,

Angel Mirete.

Pocas veces he cogido la pluma para
ocuparme de la tan gastada y ya anti-
pática cuestión musical, y no recuerdo
haberlo hecho ninguna desde el 26 de
Mayo del año próximo pasado, á pesar
de las muchas y repetidas veces que

más ó menos directamente se ha aludi-
do en la prensa á mi humilde persona;
pero al ver que el Sr. D. Mariano Cas-
tello en su carta del 30 de Julio, di-
ciendo la verdad, me coloca en el nú-
mero de los señores de las dificultades,
no puedo por menos de hacer saber al
público, para evitar las interpretaciones
y comentarios que los apasionados al
arte puedan dar y hacer en los cafés y
sitios públicos, que no fueron dificulta-
des las que opuse, sino observaciones
que hice, debidas á lo que la práctica
me había enseñado en otro caso, pareci-
do hace pocos años, no siendo aquel ni
con mucho de la importancia y condi-
ciones que se pretendían en este.

Así es, que conste: que ni me opuse,
ni me opongo, ni me opondré nunca á
un pensamiento tan noble y sublime,
ya tienda á dar brillo y honor á Murcia
y á sus músicos, ya á hacer ver al pú-
blico en general los vastos conocimien-
tos que para casos de esta índole poseen
esas entidades errantes y hábiles maestros
de que nos ha hablado en mas de una
ocasión algun periódico de la localidad,
ó ya para unir con un lazo fraternal á
todos los músicos que nacidos bajo el
mismo cielo y educados en el arte qui-
zá por los mismos maestros, mequinas
pasiones de personas extrañas al arte,
los separan, ó miras interesadas de otras,
que les conviene por medio de la intriga
y acciones indignas sostener en esa lucha
inabole, procurando en el momento en
que esta decae algo y creen que pudiera
desaparecer, buscar algun periódico que
saque á plaza hechos que ya pertenecen
á la historia.

Dejemos á los muertos dormir en
paz en sus tumbas, ó... roguemos á
Dios por ellos por si les hiciesen falta
nuestras oraciones.

Angel Mirete.

1.º Agosto.

ULTIMA HORA.

Madrid 1.º de Agosto de 1882.
Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: el *meeting*
de ayer no correspondió á las esperan-
zas del público. Se había dicho que ha-
blarían los Sres. Pidal y Echegaray y á
última hora, cuando el espacioso salón
de la Alhambra era incapaz para con-
tener á tanta gente como desde las prime-
ras horas de la tarde había acudido, cor-
rió la noticia de que dichos oradores,
por circunstancias especiales, no podrían
prestar su valioso concurso á la reunion
promovida por la prensa; noticia que
disgustó á la concurrencia pues los de-
más individuos que hablaron si bien lo
hicieron con gran elocuencia, no tienen,
excepto el Sr. Figuerola, el prestigio y la
notoriedad en la tribuna española que
para tales actos son dispensable.

Así y todo no puede negarse que el
meeting ha tenido importancia.

En los círculos políticos no se habla
mas que de la crisis francesa.

El presidente de la vecina República
no encuentra ninguna persona á quien
encargarle la formación de un minis-
terio, pues tanto Mr. Brisson como el
dimisionario Mr. Freycinet se niegan á
aceptar el encargo.

La única solución que se vislumbra
es un ministerio Freycinet con nuevos
elementos.

El Gobierno británico ha declarado
bien terminantemente que no acepta la
cooperación de las fuerzas otomanas
mientras Turquía no manifieste llana
y explícitamente sus propósitos sobre la
intervención de Egipto.

Inglaterra se considera en el caso
de restablecer el orden en Egipto sin
el auxilio de ninguna otra potencia, á
menos que las tropas turcas se dejen
mandar y dirigir por un general inglés,
cuya pretensión es perfectamente ina-
ceptable.

Arabi-Bey no se equivocaba al decir
que el Kedive era un instrumento de
los ingleses, pues acaba de dictar este
un disposicion autorizando á la Gran
Bretaña para ocupar las riberas del Ca-
nal de Suez.

Por este camino es seguro que no
se obtendrá la sumisión del dictador
egipcio.

Háblase de un almuerzo en Biarritz
al que asistirán los disidentes mas cali-
ficados, incluso el Sr. Duque de la Torre,
el cual no se muestra tan reservado co-
mo dias atrás en punto á la desconfianza
que le inspira la política fusionista.

Insisto en que para Octubre se veri-
ficará un cambio de Gobierno. Todos los
síntomas lo anuncian como inevitable
y necesario.

El Corresponsal, Llopiz.

Hace pocos días trascribimos una carta de la provincia de Almería, en la cual se nos manifestaba que la miseria hacia emigrar a la Argelia, abordando toda clase de riesgos y penalidades, a una buena parte de los hombres útiles para el trabajo.

En idéntico caso se encuentran los habitantes del pueblo de Ortias, en el Vall de Arán. Falto de vías de comunicación y de explotaciones industriales, la miseria más espantosa les obliga a emigrar a Francia, ascendiendo el número de emigrantes, principalmente en la temporada de invierno, al 25 por 100 de los habitantes.

Esta miseria es tanto más dolorosa si se considera que el terreno es rico en mármoles, hierro, níquel, cobalto, cobre, plomo y lignito, minerales todos que están sin explotar por la falta de vías de comunicación, y esta misma falta hace que esté muy poco concurrido un establecimiento de aguas termales sulfurosas, de idéntica naturaleza que las afamadas de Bagnères de Luchon, al otro lado de la frontera. Es verdad que a Bagnères llega la locomotora, mientras que en España todavía creemos que hay un riesgo inminente en que las poblaciones de nuestra frontera tengan vías férreas que les lleve la riqueza en tiempo de paz, y los auxilios en tiempo de guerra.

¡Qué contraste más digno de atención! De aquel lado de la frontera la concurrencia de forasteros, la estancia de familias acomodadas, extienden en toda la comarca el bienestar, la ilustración y el aumento de población, mientras que de este lado el aislamiento produce la miseria, esta provoca la emigración y el país se empobrece y despuebla. Es verdad que Francia no ha titubeado en traer la línea férrea hasta 5 kilómetros de nuestra frontera, y aquí creemos perdernos si a ella se acercaran los rails.

Estos y otros muchos ejemplos de sufrimientos y miserias encontramos en nuestro país por el olvido en que se tienen los intereses materiales y los medios de progreso, los cuales merecen toda nuestra consideración dedicándoles un lugar preferente en nuestro diario.

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con *La Iberia*.

Cuanto dice en su artículo de fondo de hoy no tiene réplica.

La reunión de ayer en el teatro de la Alhambra no tuvo más resultado práctico que el nombramiento de la junta que ha de entender en el fomento y desarrollo de nuestra Armada.

Todo se redujo a discursos más o menos elocuentes para demostrar que no teníamos Armada, cosa que hoy saben hasta los chicos de la escuela.

Pero, ¿se presentó en la numerosa reunión de ayer un proyecto concreto a fin de llegar al objeto que todos deseamos? No. Sin querer asomaba la idea política, los procedimientos de escuela, las intransigencias de nuestros partidos.

Por consiguiente, el resultado fué fatal.

Se habló mucho, demasiado; soplaron vientos contrarios a la reconstrucción de nuestra Armada, más bien que favorables a ella; pero, en resumen, nada práctico, nada que indicase un camino fácil y expedito para salir del estado en que nos encontramos.

Esta es la verdad. Y por lo mismo que lo sentimos, llamamos la atención de la junta acerca de ello.

Lejos estamos de lanzar recriminaciones; no queremos, ni en nuestro pensamiento puede dominar la idea de introducir la más ligera perturbación en la marcha de este importante asunto; pero, a nuestro juicio, no se ha principiado bien, y lo que mal empieza mal acaba.

Dios quiera que nos equivoquemos, y que en breve plazo la reconstrucción de nuestra marina sea una realidad.

Oigamos:

«Según un periódico, el Sr. Camacho dejará memoria eterna en toda España.

Es lo único que nos dejará a los españoles el señor ministro de Hacienda.

De lo demás, ni agua.

Rectificando:

El Sr. Camacho nos dejará seguramente algo más que su memoria eterna: el Colbert español nos dejará, Dios mediante, otra cosa.

En cueros.»

Y hecho su arreglito de la deuda. ¿He dicho algo?

Dice *La Iberia*:

«El Popular, de diario político independiente, se ha trocado en revista financiera, pues la pasa diariamente a todos los actos del Sr. Camacho, objeto preferente de sus censuras.

Escusado nos parece decir que el antiguo órgano del Sindicato Madrileño consagra su ingenio a desfigurar los hechos, suponiendo que se cometen atropellos y se infrigen las leyes apremiando a los contribuyentes al pago de sus respectivas cuotas.

Por lo visto, el colega considera legal y patriótica la resistencia, que alienta con sus predicaciones, a satisfacer los impuestos.»

Lamentamos que *La Iberia* nos dirija ácras censuras porque nos ocupamos del Sr. Camacho al compás del país y de todos los contribuyentes.

Nosotros no hacemos más que historia, y, por lo tanto, nada suponemos, como insidiosamente indica nuestro colega.

Nosotros reproducimos las quejas de todos los pueblos y lo que otros diarios dicen acerca del famoso ministro, que, con sus medidas, no solamente ha eclipsado a los demás miembros del Gabinete, sino que ha llegado a ser el terror del país que paga.

¿Por qué *La Iberia* nos hace responsables de una culpa que no hemos cometido?

Nosotros hemos defendido, como siempre defenderemos, a la clase contribuyente en todo lo que sea justo y equitativo; pero de esto a suponer, como en su ciego ministerialismo imagina el colega, que consideramos legal y patriótica la resistencia, que alentamos con nuestras predicaciones, a satisfacer los impuestos, hay mucha diferencia.

Queremos que el país pague lo que debe pagar; pero no queremos ministros que se empeñen ciegos y obstinadamente en exigir a ese país más de lo que es posible que pague.

¿Tenemos nosotros la culpa de lo que ha pasado en Madrid y en la mayor parte de las provincias de España? ¿Tenemos la culpa de que no haya pueblo que no reclame en contra de las contribuciones territorial, industrial, consumo, sal, timbre, etc., etc.? ¿Tenemos la culpa de lo que ocurre en Barcelona, Palma, Valencia y otros puntos?

Despójese *La Iberia* de su fanatismo camachista, y no suponga lo que no hemos supuesto.

Ménos pasión y más justicia.

EL MEETING DE AYER.

A la hora designada, cinco de la tarde, una numerosa concurrencia llenaba por completo todas las localidades del teatro de La Alhambra.

Una banda militar amenizaba el acto tocando piezas escogidas.

A las cinco y media ocupó la presidencia el veterano general Sr. Allende Salazar, sentándose a su lado los señores Beranger, Montoro, Pascual (don Agustín), Martín (D. Melitón) y Fernandez de la Hoz.

El Sr. Araus explicó el objeto de la reunión, y da cuenta de los señores que a ella concurrieron y de otros que se adhirieron al pensamiento iniciado.

El Sr. Ruiz de Castañeda, en representación de la prensa, dijo que España encuentra indefensa por todas partes; situación grave, añadió, que por sí sola reclama un pronto y eficaz remedio que eleve nuestra Marina al nivel que las mismas circunstancias exigen.

Que nuestra nación no debe pensar en aventuras, sino en ilustrar al pueblo, pues teniendo pueblo ilustrado y digno habrá ejército y habrá Marina.

Hizo consideraciones históricas con objeto de dar fuerza a sus razonamientos.

Dijo que había dinero bastante en los presupuestos de Marina, y terminó con las siguientes palabras:

«Los reunidos aquí sois españoles, sois entusiastas; pensad en la idea, pagad a, y lograremos que España se emancipe y llegue a donde le corresponde por tradición y por grandeza. (Aplausos prolongados).»

El Sr. Gonzalez Fiori empezó diciéndo que era urgentísimo poner remedio a los muchos males que hoy sufre la Marina.

Hasta hoy, añadió, se ha creído que nadie podía ocuparse de ella, y ya pasaba a frase hecha a aquello de *no me toque usted a la Marina*. (Risas.)

Hoy no estamos en la época en que el derecho de la fuerza se imponía a la fuerza del derecho.

Pero es preciso apoyar uno en otro derecho; por eso debe tratarse de que se corten todos esos abusos, y es preciso que sepa el país que no hay un sólo puerto en disposición de resistir el alcance de los cañones emplazados en los buques extranjeros.

Que los cañones de gran calibre están sin colocar por falta de troneras; que la fragata *Zaragoza*, que está hoy en aguas de Port Said, llegó allí andando tan sólo cuatro millas por hora, en tanto que los buques de otras naciones andan de catorce en adelante; es preciso, finalmente, que sepa que en reparaciones de la *Sagunto*, *Marta de Molina* y algún cañonero, se ha gastado todo el presupuesto de Marina; y en fin, que la diferencia de 38 millones de pesetas a 110, se ha gastado solamente en personal. (Aplausos.)

La suscripción nacional no dará gran resultado; pero, poco ó mucho, agita el espíritu del país, y es preciso que se deje oír la voz de la patria.

Yo invito a los hombres de valer a que nos ayuden; yo invito al Sr. Figuerola, respetable é ilustradísimo economista, a que nos preste su apoyo.

(El Sr. Figuerola, que ocupa una butaca, es saludado por la concurrencia con una salva de aplausos.)

El Sr. Gonzalez Fiori terminó recordando las glorias de nuestra marina y de nuestro ejército. (Grandes aplausos.)

(El público pide al Sr. Figuerola que haga uso de la palabra, y este señor se dirige al escenario en medio de repetidos aplausos.)

El Sr. Figuerola: Obedezco las indicaciones del Sr. Fiori y del público, yo, que no soy inteligente en estos asuntos; pero creo que la obra que se quiere emprender es más difícil que tomar un buque al abordaje. (Risas.)

Nosotros no necesitamos de suscripciones; si no se filtrasen, sino se esparciesen las cantidades que figuran en el presupuesto, ya tendríamos escuadra. (Grandes aplausos.)

Tenemos cinco arsenales más que Inglaterra, y nos sobra con uno. ¿Pero hay ministro que se atreva a cerrarlos?

En tanto que los ministros sean hijos adoptivos de los pueblos en que hay arsenales; en tanto que los diputados trabajen para que en sus pueblos se conservo siempre lo que apetece, nada nada podremos hacer.

(El Sr. Vilar, que ocupa una butaca, pide la palabra.)

Necesitamos, como decía aquel general francés, *dinero, dinero y dinero*. Tengamos, pues, dinero, y no lo gastemos mal.

Hay que tomar grandes medidas, hay que cortar, hay que suprimir esos arsenales, suprimir pensiones concedidas con fútiles pretextos. (Aplausos.)

Suprimanse las filtraciones, y gástese en material lo que hasta ahora se ha gastado en personal.

Yo tengo datos de los arsenales, datos especialísimos. Si aquí no se pueden construir buques, constrúyanse en otros países.

Hoy hay también en España un ejército numerosísimo, que no sabemos a quién ha de combatir.

¿De qué sirven los valientes, si no hay buques, si no hay Marina, si no hay municiones?

Si hubiera habido municiones en el Callao, la victoria no hubiera sido estéril.

Tenga en cuenta la prensa que hay que tener constancia; que vale mucho su buen deseo, pero es necesario que no quede en deseo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Allende Salazar se levantó muy conmovido, en actitud de abandonar la presidencia, diciendo que quería retirar-

se porque veía con disgusto síntomas de que se personalizaran las cuestiones.

A ruegos de la comisión y del público, ocupa de nuevo su asiento el Presidente.

El Sr. Presidente: El Sr. Vilar tiene la palabra.

El Sr. Vilar: Durante seis años he defendido todas las soluciones útiles a la Marina, y he combatido los presupuestos.

En la Cámara deben de tratarse estos asuntos, y el joven Monarca protegerá y llevará a cabo la idea.

Por tanto, se deben alentar las manifestaciones públicas para que auxilien los esfuerzos que se hagan en las esferas oficiales, de cuyo modo llegaremos a la consecuencia del fin patriótico que todos anhelamos. (Aplausos.)

El señor general Beranger: No pasaba por mi mente la más remotísima idea de que me pudiera encontrar en el ineludible trance de hacer uso de la palabra; pero la circunstancia de haber expuesto en su discurso, mi amigo el señor Figuerola, algunos conceptos erróneos y afirmaciones destituidas en un todo de fundamento, me obliga a ello.

No he podido resistir la tentación de levantarme a hablar con objeto de restablecer la verdad de las cosas, cuando he visto que el Sr. Figuerola ha pintado con negros colores la situación de nuestros arsenales, y rebajado hasta lo sumo el estado de nuestra Marina. Y conste que no trato de defender la administración actual de nuestra Marina que tantas y tantas reformas necesita, como así tuve el honor de consignar en la alta Cámara cuando en su día se discutieron los presupuestos.

Ha dicho el Sr. Figuerola que en Inglaterra hay tres arsenales solamente, lo cual no es exacto, toda vez que se cuentan diez, y diez que han costado inmensas sumas.

Inglaterra es la primera nación colonial, y España la segunda. Y en tanto aquella dedica a su Marina una octava parte de sus presupuestos, nosotros consagramos una veinteaava parte de lo que presupuestamos para la nuestra.

En vista de desproporción tan enorme ¿cómo es posible que nosotros podamos ostentar una gran Marina respetable y floreciente? En modo alguno.

Así, pues, es necesario que nuestra nación, reflexionando en asunto tan importante, vea el medio más eficaz para llegar a colocar nuestra Marina a la altura que le corresponde.

Y repito que no puedo defender la administración actual, que tantas reformas exige por los vicios de que adolece; pero lo que sí afirmo es que con pocos elementos, poco ó casi nada se podrá hacer.

Unámonos todos, y trabajemos con ardor y verdadero entusiasmo patriótico para que podamos conseguir la regeneración y engrandecimiento de nuestra marina. (Aplausos.)

El Sr. Fernandez de la Hoz manifiesta que al tener conocimiento del acto patriótico que se está realizando, iniciado por la Marina y patrocinado por la prensa, lo creyó desde luego de suma utilidad, y se asoció a él con toda su voluntad, y prometió su concurso, aunque inducto en materias navales.

En párrafos elocuentes señala la misión que tiene la Marina española, designada hasta ahora por la naturaleza para proteger y asegurar la circulación y el comercio entre el Océano y el Mediterráneo, además de proteger los intereses de nuestras extensas costas.

Enumera las glorias pasadas de nuestra Marina, y termina asegurando que con patriotismo, dejando de ser hombres políticos para convertirse sólo en españoles que sienten y viven para su patria, respondiendo generosamente y con entusiasmo al llamamiento que hace el país para regenerar nuestra Marina, pueda colocarse esta a la misma altura que alcanzara en más felices tiempos. (Aplausos.)

El Sr. Alba Salcedo: Otros oradores habían de hacer uso de la palabra, y su ausencia me obliga a molestar vuestra atención.

Es preciso trabajar para el fomento de nuestra Armada.

Si cada español pagase por espacio de treinta años una peseta anual, se obtendría una cantidad bastante para realizar el pensamiento que aquí, nos reúne. Grandes rifas han servido aquí, en nombre de la caridad, para reunir grandes sumas; hagamos rifas, en nombre del patriotismo, en favor de nuestra Marina. (Aplausos.)

Al terminar, dirigió el general Allende Salazar una calorosa excitación a las

clases acomodadas para que contribuyan, por su parte, a la realización del patriótico pensamiento, ofreciendo él la suma de 1.000 duros por el momento, y para más adelante otros 1.000 duros.

El Sr. Araus dió lectura de los acuerdos que podrían tomarse, y que fueron aprobados por unanimidad.

¶ Son los siguientes:

1.° Constituir en Madrid una junta nacional.

2.° Que dicha junta la compongan el general Aliende Salazar, los contraalmirantes Beranger y Polo de Bernabé; los marqueses de Campo, Comillas y Urquijo; los Sres. Fernandez de la Hoz, Salas, Moya, general Ibañez, conde de Velle, Ruiz Castañeda, Candau, Nava y Gonzalez Fiori; los presidentes de varios círculos científicos, y los directores de periódicos que la prensa elegirá en una nueva reunión.

3.° Dirigirse a las provincias para que se constituyan comisiones que secunden a la central para la mejor realización de la idea.

4.° Convocar un nuevo meeting en Octubre ó Noviembre, para dar cuenta del resultado obtenido en este tiempo.

Se dió por terminada la reunión a las siete y media.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de Reinosa.

Gobernación.—Reales órdenes aprobando los programas y formulando las convocatorias para la provision de ochenta y una plazas del cuerpo especial de establecimientos penales y doscientas once de subalternos.

Est. do.—Relacion de concesiones de regium coequatur.

Futuras efemérides del mes de Julio que en el año próximo atestiguarán las glorias de Camacho.

Leemos en *El Porvenir*:

«Día 6.—Bando del gobernador, prohibiendo la formación de grupos en lugares inmediatos a los establecimientos embargados.

10.—Una partida de la porra acomete a los que presencian la retirada del comisionado ejecutor y su escolta, resultando algunos contusos de los sablazos y garrotazos repartidos por los porristas.

11.—Nuevas corridas y desmayos al echarse la escolta de caballería sobre un grupo de curiosos, a consecuencia de una voz contra el célebre comisionado.

12.—Secuestrados y denunciados ante el tribunal de imprenta *El Diluvio* y *La Correspondencia Ibérica* por hacer relación de los embargos del día anterior.

14.—El periódico *La Gaceta de Cataluña* es denunciado y secuestrado por su artículo *Inventario de ilegalidad fusionista*.

15.—El gobernador declara disueltos el Sindicato gremial de Barcelona y su provincia. *El Diluvio* y *La Gaceta de Cataluña* son nuevamente secuestrados y denunciados, por permitir dar cuenta de los embargos del día anterior.

18.—Un digno redactor del periódico *El Diluvio* es brutalmente atropellado por cuatro porristas.

19.—En este día la prensa periódica de Barcelona inserta una protesta contra el atropello sufrido el día 13, al ser lanzados del café de Europa los periodistas donde, con aquiescencia del dueño, presenciaban el embargo.

23.—Es denunciado el periódico *La Vanguardia* del día 16, por haber insertado un famoso remitido del diputado a Cortes Sr. Bosch y Labris, contra el Gobierno, y a favor de los contribuyentes que resisten al pago de la contribución.

26.—Suspendidos los embargos. Sigue de gobernar el civil de la provincia el Sr. Moreu.

Esto en una población, la de Barcelona, creyendo nosotros que para cantar las glorias del señor ministro de Hacienda debe recordar a D. Juan Tenorio, y decir de sí parodiándole:

«Renuncio a contar mi historia. Y omito discursos largos. Pues basta para mi gloria La magnífica memoria Que han dejado mis embargos.»

Habla *La Discusión*:

«El ministro de Marina ha estado a punto de hacer, por equivocación por supuesto, algo bueno en beneficio de la Armada.

Pero, eso sí, se arrepintió a tiempo. Hé aquí lo ocurrido:

En la mañana del 25 del actual se presentó en las oficinas de *El Correo Militar* el portero mayor del ministerio de Marina para entregar 5.000 pesetas, por encargo del secretario particular de S. E., con destino a la suscripción nacional.

Expidióse por la administración el oportuno recibo, y a las nueve de la noche se devolvían al funcionario citado las referidas 5.000 pesetas, que equivocadamente, según manifesté, había entregado para la reconstrucción de la Armada.

Por ser día festivo no se había hecho en el Banco el correspondiente depósito, pues en este caso tampoco habría sido posible devolver aquel donativo.»

¡Qué lástima que fuera el día de Santiago, y decimos: qué lástima, no porque creamos que el Sr. Pavia y Pavia hubiera desistido de su reclamación, sino porque así hubiera reclamado con más ahínco, y quizá, quizá, las cinco mil del pico le hubieran hecho perder el sueño siquiera por un día.

Afortunadamente, no hubo necesidad de tanto, y el asunto duró poco. «Del mal el menos», y descansen S. E. en paz y duerman tranquilo, seguro de que el país no echará de menos sus cinco mil pesetas cuando reorganice su marina.

Su marina, á cuya desorganización tanto ha contribuido el Sr. Pavia y Pavia, el liberal y el generoso, y decimos el liberal y generoso, porque aunque nada dice para la reorganización de nuestra escuadra, nosotros sabemos que es muy capaz de darlo todo.

Al traste.

Al decir de *El Globo*, el Sr. Ortiz y Casado piensa llevar á los tribunales al director general de Comunicaciones por detención ilegal de la correspondencia.

El Sr. Ortiz y Casado se queja por muy poco.

Sus cartas han sido detenidas, es cierto; pero consuélese ese señor, porque aún resulta favorecido.

Las de los demás se pierden.

Leemos en la *Gaceta de Cataluña*:

«Ayer se descubrió en el fondo de una barcaza que llevaba carbón á la fragata de guerra *Victoria* un cartucho lleno de una materia explosiva; pólvora ó dinamita.

Verdaderamente parece, por las fechorías de esta navaja que ya se repiten con demasiada frecuencia, que el millonismo ruso ha sentado sus reales en España.

Por la capitania del puerto se están instruyendo las oportunas diligencias.

Pues no faltaba más sino que nos fueran despojando de los pocos barcos que nos quedan. ¡Y que esto lo hicieran con dinamita!

Curiosidad tenemos por saber qué es lo que resulta de la causa instruida por la capitania del puerto de Barcelona.

Creemos que no quedará impune el conato de crimen á que se refiere el suelto trascrito, y que se castigará severamente á quienes resulten complicados.

La *Gaceta de Cataluña* da cuenta de los embargos de Barcelona en las siguientes líneas:

«Continúan los embargos, si bien desprovistos de aquel aparato de fuerza que tanto llamaba la atención, de los que no daremos cuenta en lo sucesivo á no ser que en alguno de ellos ocurriese alguna circunstancia particular, pues en todos los establecimientos en que el embargo se verifica de diario queda todo reducido á las protestas de costumbre, designación de géneros, nombramiento de peritos y depositario, valoración, etc.

Por otra parte, los comisionados de embargo no se presentan ahora con aquel tono y frescura que tanto censurábamos por dar lugar á incidentes poco dignos de los representantes de la Administración.

Esto, añadido á que ciertos gremios, á indicación de personas constituidas en autoridad, han celebrado reuniones en las que se han propuesto transacciones para todos honrosas, que han resuelto satisfactoriamente unos gremios y están en vías de resolver otros, ha contribuido á restablecer la tranquilidad en los ánimos.

Entre los establecimientos donde se ha efectuado el embargo, recordamos los de los señores A. y A. Santamaría, Pons y Ribas y confitería de la Torre. En esta última, el dueño Sr. Barnola, súbdito francés, protestó por haber entrado en su domicilio los comisionados sin acompañarles un delegado del consulado de Francia.

También ayer por la mañana se presentó el comisionado en el café de Colón, donde aguardó un rato la contestación á una consulta del ejecutor á la Administración económica, que fué contestada mandando suspender el embargo.

Al atravesar una lancha de Portugal á las Arenas, ocurrió la desgracia de que una mujer que llevaba una bañista de ropa, cayese un ojo á uno de los pasajeros con una astilla saliente de la referida bañista.

El infortunado víctima de tan involuntario como lamentable accidente fué conducido al Hospital de aquella villa.

Escriben de Palma de Mallorca:

«Continúa en Mahón la huelga de pescadores, ó más bien la resistencia por conducir el pescado á la plaza, decidiéndose aquellos por expendirlo fueran de la ciudad, haciendo sitio hasta las canteras. En Ciudadela no se ha observado la menor resistencia; nuestros pescadores continúan tan campechanos, conduciendo á la pescadería el producto de su pesca, por el que sacan otros productos por cierto muy ventajosos.»

Nos escriben de Ferrerías (Menorca) que en la mañana de ayer en el predio San Trilay ocurrió un voraz incendio destruyendo toda la parte de la era que contenía la cantidad de unas cincuenta cuarteras de trigo.

El percance no se explica más que por el incendio probable de un fósforo en el pisoteo del ganado.

El señor ministro de Fomento, ha

firmado ya las órdenes referentes al viaducto de la Selguera, en Asturias, y á la marquesina de la estación de Oviedo.

Dice *El Liberal*:

«Parece que se trata de obsequiar con un banquete en Biarritz al señor duque de la Torre en cuanto regrese á aquel punto.

¿De qué se hablará en ese banquete? pregunta un periódico.

De comer. Se hablará de política. ¿Qué representa la política en España? Pues representa un comedor, y todos los políticos se creen con derecho á tomar un cubierto. Algunos necesitan más de dos. Esta es la política, y por lo tanto, dice *El Liberal* con razón que se hablará de comer, y adquirirán el comedor.

Dice *La Correspondencia*:

«En una lista de los nuevos consejeros de Instrucción pública que ha publicado la prensa, se ha incluido el nombre del Sr. Merelo confundiendo con el del Sr. Comas. El Sr. Merelo será también nombrado vocal del Consejo en la primera vacante que ocurra.»

Discutiendo un ex-ministro andaluz y fusionista la real orden del Sr. Albarreda sobre obras públicas, considerábase deficiente, siempre que no la acompañase otra orden obligando al Banco de España á hacer pequeños préstamos con un módico interés á los labradores de pueblos perjudicados por la sequía.

Desde las ocho de la noche hasta la una de la madrugada del viernes estuvieron reunidos en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, los gremios de consumidores de Valencia. Después de un largo debate en el que los gremios demostraron de una manera indubitable la seguridad de perder mucho dinero encabezándose por un cupo más elevado que el anterior, accedieron á aceptar el encabezamiento por nueve millones de reales, lo cual constituye para ellos un verdadero sacrificio.

Las condiciones impuestas por los gremios, son: que el contrato se haga por tres años, y que puedan utilizar las tarifas leas es en el caso de que la recaudación no llegue hasta el total del cupo y gastos que esta origine. Para demostrar que el millón que ofrecen sobre el cupo del año último constituye un verdadero sacrificio, rogaron á la comisión del Ayuntamiento que ha llegado ayer á Madrid, que propugna al ministro de Hacienda la siguiente solución: «Los gremios satisfarán el cupo del año anterior, facultando á la Hacienda para que intervenga sus operaciones, y de la cantidad recaudada que exceda de los ocho millones, quedará la mitad á beneficio de la Hacienda, y se renunciará el resto para los gastos de administración.»

No es posible pedir más. Si después de esto, el señor Camacho se aferra en su pensamiento, y no se contenta con los cinco millones que se le ofrecen, suya será la culpa—dice *El Mercantil Valenciano*—de los conflictos que ocasionen en Valencia la cobranza de los consumos.

«Pero qué cosas tan tontas tienen y dicen algunos periódicos!

«Venirle al Sr. Camacho con la idea de creer le afecten en lo más mínimo los conflictos que sobrevengan en los pueblos!

Al Sr. Camacho le sucede como á los muchachos que son malos estudiantes; esto es, que se acostumbran al castigo, y no los hacen impresion los palos que les dan.

El Sr. Camacho ya está acostumbrado á los conflictos, y los oye como quien oye llover.

A su arreglito de la deuda, y nada más.

Segun telegramas de ayer, *El Albarredero* de Sevilla, ha sido condenado á cuatro meses y medio de suspensión por la reproducción de un artículo de *El Estrecho*, de Plasencia.

La *Gaceta de Cataluña* ha si lo también condenado á treinta días de suspensión.

Telegramas.

PARIS 31.—No hay todavía ninguna noticia acerca de la solución de la crisis francesa.

A juzgar por lo que aseguran los periódicos alemanes, Rusia, Alemania y Austria están de acuerdo en que la protección del canal de Suez debe encargarse á las naciones europeas más interesadas en el asunto; pero no exclusivamente á Inglaterra.

La prensa inglesa sostiene que la Gran-Bretaña se basta por sí sola para realizar su alta misión en Egipto.

ALEJANDRIA 31.—El Sr. Fernando Lesseps ha llegado á esta ciudad, procedente de Kárdowar.

Ha tenido varias conferencias con Arabi Bey, con el exclusivo objeto de obtener la emigración de 120 griegos que quedaron en el interior de Egipto y facilitar el transporte de 35 enfermos cristianos, así como el personal del Hospital del Cairo, los cuales serán conducidos á Ismailia.

El Sr. Lesseps ha conseguido también de Arabi-Bey la promesa de que procurará sostener el orden en la provincia de Zagazig.

Las noticias del interior están contestes en que reina grande actividad por parte del partido nacional en los preparativos guerreros, y en que el pueblo

en masa está tomando las armas para resistir á los invasores.

PARIS 31.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 81 05 Id. 5 por 100, 115 30

Españoles: 3 por 100 exterior, 26 1/4 Id. interior, 00 00

Deuda amortizable exterior, 60 00 Id. interior, 00 00

Obligaciones de Cuba, 495 00 Consolidados ingleses, 93 13 1/2

Última hora: 3 por 100 exterior, 26 31 3/2 Id. interior, 25 3/8

Deuda amortizable exterior, 43 1/2 Id. interior, 00 00

Obligaciones de Cuba, 497 50 4 por 100 exterior, 61 1/2

4 por 100 amortizable, 75 1/8 LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 00

PARIS 31. Cámara de los Diputados

—Con motivo de la crisis se acuerda aplazar hasta el jueves la próxima sesión.

ALEJANDRIA 31.—El Khedive ha autorizado oficialmente á los ingleses á ocupar las riberas del canal de Suez y á seguir las indicaciones del Sr. Lesseps para garantizar la libre circulación de dicha comunicación marítima.

Arabi, en nombre del pueblo egipcio, ha declarado fuera de la ley á todos los que den cumplimiento á los mandatos del Khedive.

PARIS 31.—Hasta las ocho de esta noche el presidente de la República no había encargado á nadie la formación del Gabinete.

Durante el día de hoy no ha conferenciado con ningún hombre político.

Se cree que mañana llamará á los presidentes de las Cámaras.

CONSTANTINOPLA 1.—El Sr. Onon, representante de Rusia en la conferencia, declaró ayer que su Gobierno entendía que la cuestión egipcia estaba dividida en dos partes:

Primera, la intervención en los asuntos interiores de aquel país.

Segunda, el canal de Suez.

Respecto al primer punto, dijo que nada tenía que tratar el como representante de Rusia en la conferencia.

«Únicamente, añadió tomaremos parte en la conferencia cuando se trate de la cuestión del canal.»

En vista de esta declaración, se considera terminada la conferencia de Constantinopla.

LONDRES 1.—Se están haciendo en Inglaterra grandes preparativos militares.

Se anuncia la salida para Oriente de nuevos transportes conduciendo material de guerra.

Un despacho de Alejandria dice que Arabi está preparado para oponer una enérgica resistencia á los ingleses.

Ha nombrado una junta militar de armamento y defensa.

Los periódicos ingleses dicen que Turquía ya no puede ir ahora á Egipto, como aliada de Inglaterra, sino como subordinada.

PARIS 1.—Ninguna noticia sobre la crisis. Corren diversos rumores sobre la solución que esta tendrá, pero nada puede afirmarse todavía.

Fabra.

Miscelánea.

A las ocho de la mañana de ayer se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para discutir el dictamen sobre reformas preventivas en el teatro Español.

Debía haberse celebrado en primer lugar sesión ordinaria, pero era lunes de verano; hacían falta 26 concejales, y como no asistieron mas que seis, se constituyeron en extraordinaria, que, como segunda convocatoria, cualquier número era suficiente.

Presidió el Sr. Martínez Brau y hasta las once de la mañana duró la discusión del citado dictamen, aprobándose la primera parte, que propone se participen al gobernador las dificultades y cuantiosos gastos que ocasionaría el cumplimiento de la real orden sobre reformas preventivas para casos de incendio en el teatro Español, fecha 17 de Mayo último; aprobóse, por último, lo propuesto por el Sr. Martínez Brau, que se agreguen á la comisión los señores Villante y Bravo, y que esta comisión ferencie con el gobernador á fin de ponerse de acuerdo para hallar solución fácil y pronta sobre las citadas reformas.

De los distintos partes remitidos al señor gobernador por los facultativos médicos de esta corte, resulta que la epidemia variolosa denunciada por el teniente de alcalde del distrito de la Audiencia no revela los caracteres de gravedad que se habían supuesto, quedando reducida á unos veinte enfermos de viruela benigna en los hospitales y en las casas del barrio del puente de Segovia.

Anoche á las doce y media se promovió una cuestión entre el fósforo y el dueño de un café de la Puerta del Sol y un caballero que solía concurrir al mismo establecimiento, resultando el parroquiano con algunos bastonazos en la cabeza y en la espalda, pero sin heridas ni confusiones graves.

El suceso tuvo lugar en la puerta del café Universal, produciéndose el con siguiente escándalo, que terminó por la intervención de los agentes de la autoridad.

Pues reciben bien á los parroquianos, A garrotazos.

Llamamos la atención del señor gobernador de Albacete acerca de cierta irregularidad profesional que se trata de cometer en el pueblo de Molinica.

Se piensa en arrojarse de aquel pueblo, sin motivo justificado, y tan sólo por influencias del caciquismo popular, al profesor de instrucción primaria, que hace más de veinte años ejerce su civilizadora ciencia en dicho pueblo; y como esto es una irregularidad en contra de la ley de instrucción pública, esperamos que aquella autoridad no consienta, a causa de influjos más ó menos fuertes, que se lleve á cabo semejante acto.

Más detalles del asesinato de don Emigdio Santamaría:

«No creemos faltar al secreto del sumario dando á conocer á nuestros lectores las noticias que ayer circulaban sobre tan misterioso crimen.

Parece ser que por orden de los señores ministros de la Gobernación y gobernador civil se comisionó ayer á un inspector especial de orden público y á un capitán de la Guardia civil para que practicasen las diligencias oportunas.

Estas han dado por resultado la detención de 24 personas, entre ellas un operario de la yesteria, natural de Elche, que también parece tenía resentimientos particulares con el Sr. Santamaría; la de Benito Herreros y dos mujeres.

En el lugar del crimen se han notado huellas de pisadas de mujeres y manchas de sangre.

Más allá del sitio donde se ha encontrado el cadáver, se ha visto un gran charco de sangre, ó más bien dicho, de agua sanguinolenta, y alrededor varias pisadas, como si se hubieran reunido dos ó más personas durante algún tiempo para lavarse las manos.

Casi próximo al cadáver, las mismas huellas de pisadas, pero confusas como producidas á causa de una lucha, y en tierra señales ensangrentadas como si la víctima hubiera querido asirse de alguna parte.

Una sombrilla blanca que acostumbraba á usar la víctima no ha parecido, como tampoco el dinero que llevaba para pagar á sus operarios. El palo de la sombrilla se halló roto y manchado de sangre.

Aquel día el Sr. Santamaría, á instancias de su hijo, colocó el revolver en la funda y salió armado.

Presumiese que, sorprendido el señor Santamaría, no le dieron tiempo á usar el revolver, pero debió defenderse con el palo; hay un pequeño rastro de sangre, un poco más lejos del cadáver, que parece indicar el que pudiera herir á alguno de los agresores.

Supónese que la sombrilla la arrebatáran los asesinos, utilizándola tal vez para secarse las manos, en el charco de que hemos hablado antes.

De los demás pormenores que han llegado á nuestros oídos nos abstendremos de comunicarlos á nuestros lectores por ser ya de competencia exclusiva del juzgado.

A la hora de cerrar este número, ignoramos si tendrá lugar hoy la conducción del cadáver al cementerio.

Sección comercial.

Continuamos casi en la misma situación de la semana anterior.

La recolección sigue presentándose en las comarcas centrales con lisonjeros resultados, á excepción de algunas localidades que no recibieron á su debido tiempo el beneficio de las lluvias, y han cogido muy poco.

En las provincias de Aragón no son muy favorables las noticias que recibimos, y lo mismo sucede en la mayor parte de las demarcaciones del Ebro para allá.

Los mercados, por consiguiente, permanecen estacionarios.

Escasa ó ninguna alteración se advierte en ellos, excepto en la demanda de caldos, que es extraordinaria en los centros vinícolas productores.

La salida para el extranjero no cesa, y es de esperar que esto neutralice en gran par a los malos resultados de la cosecha de cereales.

También llegan á nuestros puertos buques de diversas naciones conduciendo artículos de primera necesidad, especialmente de harinas, que vienen de los Estados Unidos, y, por consiguiente, no queriendo ser profetas de malas nuevas, nos prometemos que una vez hecha la recolección, la contratación de artículos permanecerá in statu quo hasta que el otoño marque con sus primeras lluvias el rumbo del nuevo año agrícola.

Si estas lluvias son abundantes, es seguro que el precio de cereales irá descendiendo paulatinamente en virtud de que el mal no ha sido general, y prueba de ello son las noticias que incesantemente recibimos de ambas Castillas.

Los aceites tienen bastante salida, y como la cosecha presente promete ser abundante en los centros más productores, es seguro que también irán descendiendo en el interior, por mas que en nuestro litoral se sostengan los precios á causa de la demanda que principia á hacerse, especialmente por Francia é Inglaterra.

No se registran este año, afortunadamente, grandes siniestros en nuestros campos á causa de las tempestades propias de la estación calorosa, por mas que en pocas y contadas comarcas hayan experimentado tan terrible azote; de modo que esto es un nuevo motivo para esperar un resultado más feliz que el que hemos tenido con la sequía de la pasada primavera.

Del extranjero nada podemos añadir á lo que dijimos en nuestra revista anterior.

Las noticias que se reciben son contradictorias, pues en tanto que unos corresponsales presentan con cierto optimismo el resultado de aquellas cosechas, otros las presentan bajo los más oscuros conceptos.

Veremos si en la semana próxima podemos dar á nuestros lectores noticias más concretas.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS

Últimos precios.

Del 29 Del 31.

Renta perp. 3 por 100. 28 15 28 00

Idem fin de mes. 00 00 00 00

Idem fin del próximo. 00 00 00 00

Pequeños. 28 12 28 05

Renta perp. exterior. 30 05 30 00

Pequeños. 00 00 00 00

Deuda amort. — 20 00 00 00

Pequeños. 00 00 00 00

Idem id. — Exterior. 00 00 00 00

Material del Tesoro. 00 00 00 00

Ts. de Deuda al 4 0/0. 77 15 77 20

Pequeños. 77 60 77 30

Billetes hipotecarios. 00 00 00 00

Bonos del Tesoro. 00 00 00 00

Idem segunda emisión. 00 00 00 00

Id. cantidades pequeñas. 00 00 00 00

Resgs. Caja Depósitos. 00 00 00 00

Cédulas del B. H. 7 0/0. 00 00 00 00

Idem id. 6 0/0. 00 00 00 00

Idem id. 5 0/0. 100 95 100 00

Oblig. del Banco y T.º. 00 00 00 00

Idem en pequeñas. 00 00 00 00

Idem serie exterior. 00 00 00 00

Idem en pequeñas. 00 00 00 00

Oblig. T. prod. Aduanas. 00 00 00 00

Idem id. en pequeñas. 00 00 00 00

Acs. del B. H. Colonial. 00 00 00 00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 99 70 99 70

Acs. d. l. Banco Castilla. 00 00 00 00

Acs. del Banco Agrícola. 00 00 00 00

Obligaciones del mismo. 00 00 00 00

Obras públicas 1858. 00 00 00 00

Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74. 56 00 56 05

Id. id. 1.º Dbrs. de 1874. 00 00 00 00

Idem emisión de 1875. 00 00 00 00

Id. id. de 1876. 00 00 00 00

Idem id. de 1877. 00 00 00 00

Idem id. de 1878. 00 00 00 00

Idem de 20.000 rs. 00 00 00 00

Id. de Alar á Santander. 00 00 00 00

Banco de España. 00 00 4 00 00

Londres. 90 días fecha. 47 15 47 25

Paris. 8 días vista. 4 90 4 30

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59 00.—Idem de id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00 00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo, 00 00.—Resultados de la séptima subasta, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—

Cambios sobre provincias.

PLAZAS. Daño. Real. PLAZAS. Daño. Real.

Albacete. » 1/4 Pamplona. par »

Alcoy. » 3/8 Pontved. » 1/4

Alicante. » 1/4 Reus. » 1/4

Almería. » 1/4 Salaman. par »

Avila. par » S. Sebast. » 1/4

Badajoz. » 1/8 Santand. » 1/4

Barcelona. » 1/8 St.º Cruz. » 1/4

Bejar. » 1/2 de Tenfe. » 1/2

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

409.—Muy importante descubrimiento Médico.—Fue un día feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de ma-

les del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es también un asunto de felicitación que aunque hasta cierto punto se engañe al público sustituyendo falsos y malos Aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla los pacientes tengan a su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS

devuelta sin medicina ni purgantes, el gasto por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la **VALERIA INABILA.** 31 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí par-

te del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infeliz padecía dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la **Valeria Du Barry.** Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHATELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropea, y estreñimen-

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 60 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 34 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almaraz y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Caracaria 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Loren. D. José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martín, de Fatma, apocotados.

De Bazar y Compañia (Limited), Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París.

Depósito general para España, Sres. H. de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-234

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y otras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 3 Agosto.	SALIDA	PUESTA.
Sol.	5-4 m	7-8 t.
Luna.	9-19 n.	9-37 m.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: La Invencción de San Esteban proto-mártir.

Jubiléo.—Jueves: En la iglesia parroquial de San Nicolás y en la parroquial de Santa Catalina; en la primera se aplica por D. Antonio Riquelme, marqués de las Almenas, misas de hora, y en la segunda por D. José Meseguer Huertos, misas de hora.

Se descubre a las 8 y 1/2; a las 8 y 3/4 se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 6 y media.

Cultos.—La comunidad de Santa Verónica de esta ciudad consagra a su titular el Salvador del Mundo, en el misterio de su transfiguración, una solemne función el día 6, propio de la festividad de tan gran misterio, con misa a las nueve de la mañana, en la cual predicará D. Bartolomé Lopez Castillo, y por la tarde a las cinco el Sr. Dr. D. José Moreno Lopez.—Para terminar el acto se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.—Visitando dicha iglesia desde las vísperas del día 5 hasta terminar el día 6 se gana indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 2.

FANAGA.

Telgo del paf. de 63 a 67 rs.
Cebada. de 30 a 31 "

Anuncios.

POLVOS DE GRANITO ROSA
perfume a la menta ambrada
"EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS"
(El solo que no altera el esmalte de los dientes)
Envío franco por el correo.—Precio de la caja, 10 fr.
M^{rs} DOBRAL, r. David, 10, Pásey, París.
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservación de los dientes y a la higiene de la boca. La cuestión en tales casos es enteramente económica, puede originar riesgos. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos o a la par con el Agua de Botot.—Precio, 40 r.
Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Murcia, Almazan y Martín; en cuya casa se vende tambien el **AGUA DOBRAL** especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado.—Precio, 14 rs

AL CABALLERO que necesite un ayuda de cámara, portero o acompañante, le daremos razon de una persona que sabe leer, escribir con ortografía, y contabilidad, y que ha servido en dos campañas.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.
Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENEZIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido a precios baratísimos.

LLEGARON YA.

Sombreros para la presente estación a precios de fábrica. **CLAUSEL, CALLE DE LUCAS.**
Gran barato.

Ejercicio del via-crucis

y parafraasis de las siete palabras en verso.
Se vende a dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Los que suscriben, Hijos, Sucesores y Herederos universales del difunto Prof. GIROLAMO PAGLIANO (según las disposiciones del testamento de su Padre, fechado el 20 de Abril de 1881) tienen la honra de recordar al público que el **Jarabe Depurativo** inventado por su difunto Padre y que ha tomado de él el nombre de

JARABE PAGLIANO

se vende única y solamente en la antigua dirección:

Prof. GIROLAMO PAGLIANO, 12, Via dei Pandolfi, Florencia.

Su casa en Florencia, establecida en el año 1838, no ha cesado nunca de existir, como fué osadamente y falsamente afirmado por los falsificadores.

Para evitar la confusión que muchos falsificadores é imitadores procuran echar en el público, se debe desconfiar de todos los anuncios y cartas que emanen de muchos Pagliano de Nápoles, de Florencia y otros lugares, porque no tienen ninguna relación con nosotros, no hacen caso de nuestra, ni conocen el secreto del verdadero jarabe del difunto Prof. Girolamo Pagliano, nuestro Padre.

Ernesto Pagliano de Nápoles no es por nada sucesor de nuestro difunto padre ni Prof. Girolamo Pagliano, por los motivos obvios.

Es menester tambien observar que un tal Alberto Pagliano hijo del difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relación con nuestra familia y no debe tomarse por el difunto Girolamo, como podría creerse.

Alberto Pagliano es solamente un albañil de Torino, quien sirve de criado a un individuo que procura vender su droga haciendo creer que él es el hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano.

Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre a un especulador, quien sucribe G. Pagliano y fabrica cualquier jarabe. Tampoco tiene él ninguna relación con nosotros.

Para no ser engañado, dirija usted, cartas y órdenes, según costumbre, al

Prof. GIROLAMO PAGLIANO, 12, Via dei Pandolfi, Florencia.

Es la mayor garantía, porque ni el correo, ni las bancas públicas, ni alguno, pagara las órdenes y solamente entregará las cartas así dirigidas a los que suscriben

ENRICO PAGLIANO Hijos y sucesores del difunto
PIETRO PAGLIANO Prof. Girolamo Pagliano.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinación la mayor belleza, sujetándose a las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentaran al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

LICOR BREA MÚNERA.
"Los catarras pulmonares, gargaritis, bronquitis, asma, toses, erupciones y dolores cutáneos, picor, orzuelos, reumatismo, debilidad general, primer regenerador capilar."
Nota.—El 18 Abril 1876, Lallandier en Barcelona Mr. Giquet, de París, le certifica que la misma preparación A someter a un examen en el concurso entre Académicos, Europeos y Paris y no se equivocó a B. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerias.
Autor: Semblanza 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

GUÍA DEL
criador de gusanos de seda
EN LA HUERTA DE MURCIA.
por D. Luis Escribano Perez.
Se vende a 10 reales en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
"Maravilloso secreto árabe exclusivo el Dr. Morales."
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.

LOS INFALIBLES.

DENTICINA INFALIBLE. Preguntad a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte y os dirán que la denticina es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de a denticion, pues los salva, aun en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, cura la diarrea que les angustia, les quita las erupciones de la boca que les molestan, les abre el estómago, les hace arrojar la baba, impide la aflicción, y brotan fuertes dentaduras y desecanjan a los niños, transformándolos en robustos. Es preciso sea la denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Poncejos, 6. Tambien hay jarabe de la denticion para frotar las encías, a 8 rs. frasco, y se remite por 10. Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo. Se vende en principales boticas.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda el se de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras "brifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 31 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remitan por correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido vencer la fama de la denticina. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez Madrid, Poncejos, 6, y Justo Fernandez, Cazada de Oropesa (Toledo), Abdon Luengo, Almaraz (Cáceres) y en las principales boticas y droguerias de España se venden.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

ACEITE de bellotas
PARA EL CAPELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marín y Comp^a, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

EL LIBRO DE LAS MADRES, obra filosófica histórica, original de D. Francisco Nacente (Vicente Ortiz de la Puebla) autor de la Historia Universal de la Mujer.—Esta obra con tará de 2 tomos de unos 25 cuadernos de 32 páginas en folio mayor, de abundantisima y clara lectura en un papel glaseado y satinado, con profusión de cromos litográficos, cada uno de los cuales equivaldrá a 8 páginas.—Cada cuaderno una peseta.—Editor D. J. Aleu y Fugaroli.—Santa Teresa.—16.—Barcelona, Gracia. Las suscripciones se hacen en la calle de Zoco, núm. 5.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los mas renombrados pasteles a todas horas del día.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.
De venta en las principales farmacias drogueria de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

MARIANO GARRIGÓS.
Tallista y ebanista establecido en la plaza de los Gatos, ha trasladado a la **Calle de la Sociedad, núm. 9.**
P.—15—15

TINTAS DE IMPRIMIR.
CLASES COMUNES.
De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé " 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

BAÑOS DE SAN ANTONIO
A CARGO DE **Mariano Pelegrin.**

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre.

PRECIOS: Baño sin ropa. 4 rs.
Idem con ella. 5 id.
Tambien hay pilas para matrimonios.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa.
Libretas en 8.°, en 4.°, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ANUNCIOS

DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico a los precios siguientes:

En la	En la
1. ^a pág.	4. ^a pág.

Pequeños 4 1 columna. 7 pts. 4 pts

Medianos 4 2 id. . . 11 " 6 "

Grandes 4 2 id. . . 15 " 8 "

A los suscritores de LA PAZ y a los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:

En la	En la
1. ^a pág.	4. ^a pág.

Pequeños 4 1 columna. 4 pts. 2 pts.

Medianos 4 2 id. . . 6 " 3 "

Grandes 4 2 id. . . 8 " 4 "

En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias con orla de luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.